



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD DEL
MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 18 del mes de octubre del año 2024, en las instalaciones de la Dirección General la Juventud, ubicada en Calle Luis Pasteur s/n, Barrio San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, y estando presentes la Lic. Carla Santana Cuéllar, la Lic. Luisa Fernanda Mejías Nava, la Lic. Norma Ivonne Ordoñez Ginez, la Lic. Alondra Gómez Ramos, la C. Karen Marina Villegas Gutiérrez y el C. Víctor Hugo Méndez Lares en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30 y 31 fracción XII del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se reúnen con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma asentando los extractos de los acuerdos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de Quórum Legal;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Aprobación de la designación del Enlace de Mejora Regulatoria y modificación de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud;
- IV. Discusión sobre el estado que guarda la Agenda mayo 2024;
- V. Análisis y en su caso aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024, en el formato 3 RAMIDR;
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Cierre de la sesión;

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista y declaración del quórum legal. - La presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria Lic. Carla Santana Cuéllar, procede a dar la bienvenida a los integrantes del comité, declarando abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno, solicitando a la secretaria técnica la Lic. Luisa Fernanda Mejías Nava proceder a la toma formal de lista de asistencia de los integrantes del Comité, para determinar con ello el quorum existente y estar así en posibilidades de proveer al respecto.

Paso seguido y, en cumplimiento a la instrucción de la presidenta del Comité, la Secretaria Técnica con base al listado preparado previamente, procedió a tomar asistencia a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, resultado y de ello da fe la Secretaria Técnica, que a la presente sesión han concurrido en su totalidad los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud, al encontrarse en su mayoría los integrantes, existe Quorum Legal para proceder a sesionar.
Se da fe del punto número I del orden del día, mismo que se declara concluido.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".
hace de su conocimiento que a partir de la presente Sesión se designa a la Lic. Norma Ivonne Ordoñez Ginez, Subdirectora de Atención a la Juventud como Enlace de Mejora Regulatoria.

Razón de fe y cuenta. - La secretaria técnica, da fe que al ser cuestionados los presentes integrantes del Comité respecto a quien votaba a favor de la modificación de los Integrantes de Comité Interno de Mejora regulatoria de la Dirección General de la Juventud y la designación de enlace de Mejora Regulatoria, quien votaba en contra o en su caso se abstenía; resulto que la totalidad de los integrantes presentes emitieron su voto a favor del orden del día planteado, de lo cual se procedió a dar cuenta.

Una vez concluida la intervención de la secretaria del Comité y, no existiendo comentarios de los integrantes, se da fe del punto número III del orden del día, mismo que se declara concluido.

IV. Análisis de la Agenda mayo 2024

En este punto del orden del día la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria informe a los integrantes del Comité el estado que guarda la propuesta 2024, dicho lo anterior se hace de su conocimiento que derivado de dos mesas de trabajo que se tuvieron con La Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género, el Reglamento Interno de la Dirección General de la Juventud continuara en proceso de revisión quedando como asunto pendiente toda vez que por motivos ajenos a esta Dependencia y agenda de algunos integrantes de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género no se ha concretado la tercera mesa de trabajo donde se afinaran los detalles que se seguirán trabajando en la redacción del ya antes mencionado en cuanto a los artículos, fracciones, párrafos, reformas y adiciones.

Razón de fe y cuenta. - La secretaria técnica da fe que al ser cuestionados los presentes integrantes del Comité interno a quien votaba a favor del Informe que del estado que guarda la Agenda de mayo 2024 y quienes en contra o en su caso se abstenía; resulto que la totalidad de los presentes emitieron su voto a favor.

Una vez concluida la intervención de la secretaria técnica del Comité, y no existiendo comentarios por parte de ninguno de los integrantes del Comité, se da fe del punto número IV del orden del día, mismo que se declara concluido.

V. Análisis y en su caso aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024, en el formato 3 RAMIDR;

En este punto del orden del día la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicito a la secretaria que proceda a informar a los presentes el contenido del formato 3 RAMIDR, (Reporte Anual de metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio) derivado de la propuesta de la implementación de digitalización de formato único en el servicio de Jornadas de Acción Social y Jóvenes Conectando 24/7, una su vez mostrarlo a cada uno de los integrantes del Comité Interno de Mejora regulatoria, el cual contiene el avance total de la mejora regulatoria del presente año.

Una vez dichos a los integrantes del Comité se manifiestan sabedores del contenido del formato del Reporte anual sobre la propuesta de Mejora Regulatoria 2024.

Razón de fe y cuenta. - La secretaria técnica da fe que al ser cuestionados los presentes integrantes del Comité interno a quien votaba a favor del reporte Anual 2024 en el formato 3 RAMIDR y quienes en contra o en su caso se abstenía; resulto que la totalidad de los presentes emitieron su voto a favor.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Una vez concluida la intervención de la secretaria técnica del Comité, y no existiendo comentarios por parte de ninguno de los integrantes del Comité, se da fe del punto número V del orden del día, mismo que se declara concluido.

VI. Asuntos Generales;

Se pregunta a los asistentes si existen asuntos generales por tratar; no habiendo ningún asunto general por tratar de parte de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se da fe del punto número VI del orden del día, mismo que se declara concluido.

VIII. Cierre de la sesión.

Agotando el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud hace la siguiente declaratoria, "Siendo las 11:00 horas, 30 minutos del día 18 del mes de octubre del año 2024, queda clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud del Municipio de Huixquilucan".

Handwritten signatures in blue ink, including a circular mark at the top and several illegible signatures below.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

Lic. Carla Santana Cuéllar
Directora General de la Juventud
Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Lic. Luisa Fernanda Mejías Nava
Auxiliar Administrativo
Secretaría Técnica



Lic. Norma Ivonne Ordoñez Ginez
Subdirectora de Atención a la Juventud
Miembro Propietario del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria

Lic. Alondra Gómez Ramos.
Enlace Administrativo de la Dirección General de la Juventud

Miembro Propietario del Comité

C. Víctor Lares Méndez
Jefe de Departamento de Vinculación Institucional con la Juventud

Miembro Propietario del Comité.

C. Karen Marina Villegas Gutiérrez
Jefa de Departamento de Brigadas Comunitarias

Miembro Propietario del Comité.